



Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad.
Edificio Palacio de Justicia.
Calle 20, carrera 21, esquina, primer piso.

J01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO	087583184001-2019-0813 -00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	JELIN PATRICIA OCHOA NARVAEZ C.C. 45.582.285.
DEMANDADO	ROBERTO CARLOS BARRIENTOS MERCADO C.C. 72.234.816.

INFORME SECRETARIAL, Soledad, 13 de Marzo de 2020. Señora Jueza, informo a usted que el proceso de la referencia, con escrito del pagador, Gases del Caribe y aviso de citación al demandado. Sírvase proveer,

MARIA CRISTINA URANGOPEREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD, TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020).

Como quiera que se allega escrito recibido el 28-02-2020, de la empresa GASES DEL CARIBE, en el cual manifiesta que el señor ROBERTO CARLOS BARRIENTOS MERCADO, C.C. 72.234.816, no es ni ha sido empleado de esa empresa.

Atendiendo lo anterior, se procederá a colocar en conocimiento a la parte actora de la comunicación del agente pagador GASES DEL CARIBE.

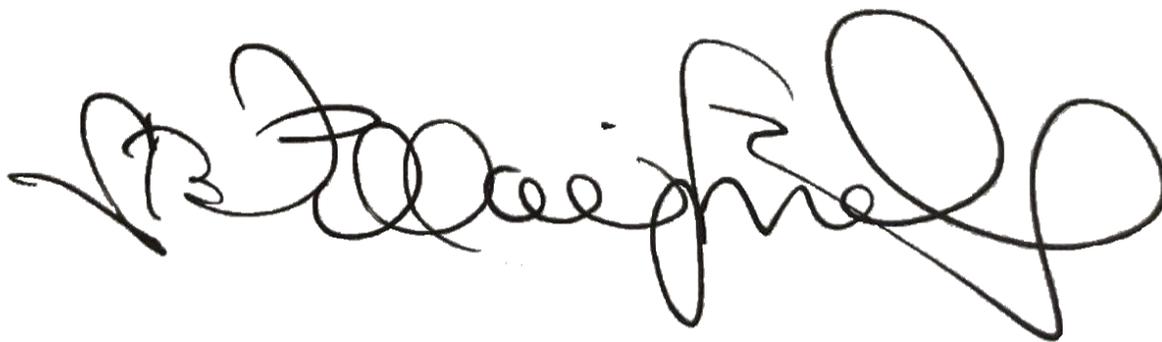
Se incorporara el envío de la citación al demandado con la Guía 36862131 de Tempo.

En consecuencia, el Juzgado

RESUELVE:

1. Tener por allegado al expediente el escrito de la empresa GASES DEL CARIBE, donde manifiesta que el señor ROBERTO CARLOS BARRIENTOS MERCADO, C.C. 72.234.816, no es ni ha sido empleado de la empresa.
2. Colocar de presente a la actora del escrito presentado por el ente pagador GASES DEL CARIBE.
3. INCORPORAR el aviso de citación dirigido al demandado con Guía 36862131 de Tempo de fecha 02-03-2020..

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Beatriz Villalba Sanchez', written in a cursive style.

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SANCHEZ
LA JUEZA

MBG.

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 09 de julio 2020
NOTIFICADO POR ESTADO N° 47 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ